Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 22 de Agosto de 2017 **Comunicado: 0669**

Exhorta diputada a la SEV a revisar registros de validez de estudios

- La legisladora María Josefina Gamboa Torales presentó un anteproyecto para revisar los registros de validez oficial y ejemplificó el caso de la Universidad del Conde.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN) María Josefina Gamboa Torales presentó un anteproyecto con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) a que en ejercicio de sus atribuciones revise los criterios y lineamientos bajo los cuales otorgan el registro de validez oficial de estudios a las instituciones educativas de la entidad.

En la sesión del Congreso del Estado, la legisladora recordó que el 27 de abril el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) y la Universidad del Conde firmaron un convenio de colaboración, a través del cual 100 trabajadores de la dependencia o familiares directos podrán tener acceso a una beca del 100 por ciento, para cursar sus estudios de bachillerato, técnico superior universitario o licenciatura.

Dijo que le causa asombro este hecho dado que la SEV debió haber realizado la verificación correspondiente a la validez del registro REVOE/SEP/051/2014, expedido a favor de la Universidad del Conde, antes de continuar tramitando más permisos, "llama la atención que dentro del convenio se advierte que la Universidad ahora cuenta con estudios de bachillerato", subrayó.

Enfatizó que el 31 de Enero pasado presentó un anteproyecto para exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Fiscalía General del Estado, a efecto de que analizaran la validez de los registros de educación expedidos a favor del Centro de Estudios Universitarios del Conde.

Lo anterior –añadió- debido a que dicha institución, con el aval de la Secretaría de Educación Pública obtuvo la autorización para ofrecer Maestrías en cirugía estética.

"De forma dolosa y fraudulenta engañaron a todo el alumnado argumentando que una vez concluida la especialidad, podían realizar procedimientos quirúrgicos, sin embargo, no se les proporcionaba cédula o certificación de especialidad en cirugía plástica, lo que resulta verdaderamente indignante pues trae como consecuencia desastres médicos que en la mayoría de ocasiones cuesta la vida de muchas personas" advirtió.

La diputada Gamboa Torales manifestó que comparte la idea de que los trabajadores del IPE cuenten con esta alternativa de superación tanto para ellos como para sus familiares, pero

dijo que es necesario hacer una exploración a fin de discernir si los registros de validez oficiales con los que debe contar toda institución se expidieron de manera transparente.

A este anteproyecto se sumaron los diputados de los grupos legislativos de Juntos por Veracruz; del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

-Pide diputada que ayuntamientos donen terrenos para instaurar panteones municipales-

Resultado del trabajo coordinado con los Colectivos en Busca de Personas No Localizadas, la Comisión Especial para Respetar y Garantizar el Derecho a la Verdad a la Sociedad Veracruzana, por la problemática de Personas Desaparecidas, Ataques y Homicidios a Periodistas, presidida por la diputada María Josefina Gamboa Torales, consideró necesario el contar con los elementos para la identificación de los cuerpos descubiertos en fosas clandestinas, de un banco de datos y por ende de panteones ministeriales.

En la sesión, la legisladora expuso que mediante oficios solicitó a las autoridades de los ayuntamientos de Orizaba, Córdoba, Tuxpan, Poza Rica, Minatitlán, Coatzacoalcos, Tantoyuca, Cosamaloapan, Veracruz y Xalapa la donación de terrenos de al menos una hectárea para la implementación de los panteones.

De estos –indicó- únicamente hubo respuesta favorable por parte de los ayuntamientos de Orizaba, Xalapa, Cosamaloapan y Tantoyuca; en el resto hubo negativa.

#-#-#-#